



Cd. Del Carmen, Campeche, México.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01/2024, PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024, DETERMINACION DE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2024 Y PROCEDIMIENTOS DE OBRA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS REMANENTES FAM EMS 2023 Y FAM ES 2024.** -----

En la Ciudad de Carmen, Campeche, México, siendo las 13:00 horas del día jueves, 6 de junio de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras de la Institución Educativa Pública denominada Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), en el piso 2 (dos), del domicilio fiscal ubicado en la Avenida Juárez, número 4 por Avenida Concordia y Avenida Aviación, Col Benito Juárez, código postal 24180, en la ciudad de Carmen, municipio de Carmen, Estado de Campeche; llevándose a cabo dicha Sesión en la Sala de Juntas de la Secretaria Administrativa de la UNACAR, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia a los invitados
2. Instalación del Comité de Obras de la Institución Educativa denominada Universidad Autónoma del Carmen, para el ejercicio fiscal 2024.
3. Funciones del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen.
4. Presentación del Programa Anual de Obras 2024 y determinación de los montos de actuación para la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2024.
5. Procedimientos de obra para el recurso REMANENTES FAM EMS 2023 y FAM ES 2024.
6. Asuntos Generales.

En atención y seguimiento a los puntos antes mencionados, se detallan para su debida constancia los siguientes:

**HECHOS**

**1. Pase de lista de asistencia a los invitados**

A efecto de cumplir con el primer punto del orden del día, el Mtro. Mauro Elías Angulo Rodríguez, Coordinador General Administrativo y Presidente del Comité de Obras levantó la lista de asistencia verificando la presencia de todos los integrantes funcionarios universitarios que formarán parte del Comité con derecho a voz y voto, de igual manera los que fungirán como asesores. Se adjunta documento según ANEXO 1.

Lista de asistencia:

INTEGRANTES	NOMBRE/CARGO	Asistencia
Presidente	Mauro Elías Angulo Rodríguez – Coordinador General Administrativo	Asiste



Secretario	Rafael Sánchez Lara – Director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología	Asiste
Vocal	Natividad Pech Gómez - Tesorera	Asiste
Vocal	Pamela Mollinedo Rosado – Coordinadora de Planeación	Asiste
Vocal	Fernando Millán Castillo – Presidente del Patronato Universitario	No Asiste
Vocal	Juana Bautista Alvarado Martin - Integrante del H. Consejo Universitario	Asiste
Vocal	Yuriko Gutiérrez Can - Coordinadora General de Obras	Asiste
Asesor	Lic. María de los Ángeles Montalvo Cruz - Abogada General	Asiste
Asesor	Dra. Alicia Sánchez de la Cruz – Contraloría General	Asiste

2. Instalación del Comité de Obras de la Institución Educativa denominada Universidad Autónoma del Carmen, para el ejercicio fiscal 2023.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 88, 89, 105 y 107 del Estatuto General; acuerdos del H. Consejo Universitario Núm. 8 Ord 27 mayo 14 10 a) y 24 Ord 28 agosto 14 9, se llevó a cabo la Instalación del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, quedando de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRE/CARGO	ÁREA
Presidente	Mauro Elías Angulo Rodríguez – Coordinador General Administrativo	Coordinación General Administrativa
Secretario	Rafael Sánchez Lara – Director de la Facultad de Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ingeniería y Tecnología
Vocal	Natividad Pech Gómez - Tesorera	Tesorería
Vocal	Pamela Mollinedo Rosado – Coordinadora de Planeación	Coordinación de Planeación
Vocal	Fernando Millán Castillo – Presidente del Patronato Universitario	Patronato Universitario
Vocal	Juana Bautista Alvarado Martin - Integrante del H. Consejo Universitario	H. Consejo Universitario
Vocal	Yuriko Gutiérrez Can - Coordinadora General de Obras	Coordinación General de Obras

Asimismo, se hace constar la participación de los funcionarios universitarios con derecho a voz y no a voto, que a continuación se mencionan, quienes acuden con el carácter de asesores, proporcionando el apoyo necesario sobre los asuntos que se someten a consideración del Comité de



Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, de conformidad con la atribución de las unidades responsables a la que representan:

INTEGRANTE	NOMBRE/CARGO	ÁREA
Asesor	María de los Ángeles Montalvo Cruz – Abogada General	Oficina del Abogado General
Asesor	Alicia Sánchez de la Cruz – Contralora General	Contraloría General

El Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen, sesionará válidamente con la asistencia de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes, incluido su presidente; y los acuerdos se aprobarán por mayoría de votos de sus miembros presentes. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

**3. Funciones del Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen.**

El Comité de Obras de la Universidad Autónoma del Carmen en el cumplimiento de sus funciones se sujetará a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

**4. Presentación del Programa Anual de Obras 2023 y determinación de los montos de actuación para la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2023.**

Se realiza la presentación el Programa Anual de Obras 2024 (PAO 2024) para que en cumplimiento a las funciones del comité de Obras se proceda a determinar los montos máximos de actuación de acuerdo al presupuesto destinado para Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en el ejercicio 2024, al Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 “Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado” y al Anexo 7 “Montos para procedimiento de adjudicación (pesos)” de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2024, considerando el monto autorizado para contratación de obras y servicios relacionados con las mismas 2024 por \$18,962,492.00 del cual se comprende por el importe de \$1,400,000.00 del recurso remanentes FAM EMS 2023 y el importe de \$17,562,492.00 del recurso FAM ES 2024.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

## COMITÉ DE OBRAS



Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo	Monto máximo

45 de 147



### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 25-11-2023

obras públicas y servicios relacionados con las mismas		total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,481	2,630
15,000	30,000	541	270	4,096	2,970
30,000	50,000	622	328	4,656	3,650
50,000	100,000	690	370	5,167	4,151
100,000	150,000	942	451	7,005	5,179
150,000	250,000	1,090	492	8,272	6,068
250,000	350,000	1,271	626	9,645	6,986
350,000	450,000	1,456	716	11,106	7,935
450,000	600,000	1,558	815	11,887	9,302
600,000	750,000	1,827	977	13,986	11,075
750,000	1,000,000	1,951	1,057	14,919	11,899
1,000,000	1,250,000	2,375	1,229	18,270	13,986
1,250,000	1,500,000	2,827	1,443	21,648	16,334
1,500,000	2,700,000	3,182	1,614	24,534	18,302
2,700,000	-	3,569	1,811	26,502	20,507

**ANEXO 7**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024**

MONTOS MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS.

(PESOS)

Obras públicas/Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios	De	Hasta
<b>Obras Públicas</b>		
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	1	750,000
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación pública	2,750,001	En adelante
<b>Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios</b>		
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	1	500,000
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado, a cuando menos tres proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1,500,001	En adelante

\*Los montos señalados en el cuadro no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)



**Montos Máximos para Obra Pública con Recursos Federales.**

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$541,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$4,096,000.00

**Montos Máximos para Servicios Relacionados con Obra Pública con Recursos Federales.**

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$270,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$2,970,000.00

**Montos Máximos para Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas con Recursos Estatales e Ingreso Propio.**

Procedimiento	Monto Máximo sin considerar el impuesto al valor agregado.
Monto Máximo total para cada operación que podrá adjudicarse directamente, sin considerar el impuesto al valor agregado.	\$ 750,000.00
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$ 2,750,000.00

**Anexos:**

- Programa Anual de Obras 2024.
- Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 “Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado”.
- Anexo 7 “Montos para procedimiento de adjudicación (pesos)” de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2023.



5. Procedimientos de obra para el ejercicio del recurso Remanentes FAM EMS 2023 y FAM ES 2024.

Con fecha 31 de enero de 2024 con el oficio No. CGO/028/2024 de la Coordinación General de Obras, donde se turna el expediente técnico de obras del recurso Remanentes FAM EMS 2023 a la Coordinación General Administrativa.

Se cuenta con el monto autorizado de inversión de \$1,400,000.00.

Con fecha de 4 de junio de 2024, la Coordinación de Planeación informa por correo electrónico la ministración de los recursos Remanentes FAM EMS 2023.

De acuerdo al oficio se tiene la distribución del monto autorizado de inversión en las siguientes obras:

Obra	Monto Aprobado
Remodelación de Sanitarios de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto ubicada en Calle Hidalgo en Sabancuy, Carmen, Campeche	\$844,167.67
Mantenimiento del Auditorio, Edificio "C" de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto ubicada en Calle Hidalgo en Sabancuy, Carmen, Campeche	\$555,832.33

De acuerdo al análisis de la distribución del monto autorizado de inversión de las obras Remanentes FAM EMS 2023, se presenta a continuación el procedimiento de acuerdo al importe de la obra:

Obra	Importe	Procedimiento
Remodelación de Sanitarios de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto ubicada en Calle Hidalgo en Sabancuy, Carmen, Campeche	\$844,167.67	LP
Mantenimiento del Auditorio, Edificio "C" de la Escuela Preparatoria Manuel J. García Pinto ubicada en Calle Hidalgo en Sabancuy, Carmen, Campeche	\$555,832.33	LP

Licitación pública (LP)	\$1,400,000.00	100%
Invitación a cuando menos tres personas (I3P)	\$ 0.00	0%
Adjudicación directa (AD)	\$ 0.00	0%

Con fecha 31 de mayo de 2024 con los oficios No. CGO/163/2024 y CGO/164/2024 de la Coordinación General de Obras, donde se turnan los expedientes técnicos de las obras del recurso FAM ES 2024 a la Coordinación General Administrativa.

Se cuenta con el monto autorizado de inversión de \$17,562,492.00.



De acuerdo al oficio se tiene la distribución del monto autorizado de inversión en las siguientes obras:

Obra	Monto Aprobado
Construcción de la 4ta Etapa del Edificio de Medicina ubicado en ctra. Carmen – Puerto Real Km 9.5. s/n en Cd. del Carmen, Campeche.	\$ 2,905,248.00
Trabajos complementarios en el edificio de DACNAT ubicado en Carr. Carmen – Puerto Real km 9.5, s/n en Cd. del Carmen, Campeche.	\$14,657,244.00

De acuerdo al análisis de la distribución del monto autorizado de inversión de las obras FAM ES 2024, se presenta a continuación el procedimiento de acuerdo al importe de la obra:

Obra	Importe	Procedimiento
Construcción de la 4ta Etapa del Edificio de Medicina ubicado en ctra. Carmen – Puerto Real Km 9.5. s/n en Cd. del Carmen, Campeche.	\$ 2,905,248.00	LP
Trabajos complementarios en el edificio de DACNAT ubicado en Carr. Carmen – Puerto Real km 9.5, s/n en Cd. del Carmen, Campeche.	\$14,657,244.00	LP

Licitación pública (LP)	\$ 17,562,492.00	100%
Invitación a cuando menos tres personas (I3P)	\$ 0.00	0%
Adjudicación directa (AD)	\$ 0.00	0%

6. Asuntos Generales.

El presidente preguntó a los integrantes del Comité con derecho a voz y voto si existía algún asunto que tratar, de manera unánime manifestaron que no había temas generales que tratar.

La Contralora General, la Dra. Alicia Sánchez de la Cruz solicita que se informe al Secretario Administrativo, toda información presentada en esta primera sesión del Comité de Obras. Analizado cada uno de los puntos citados en la orden del día, los integrantes participantes determinaron aprobarla de manera unánime y sujetar el desarrollo de esta Sesión al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan los integrantes del Comité de Obras, de la Institución Educativa Pública denominada Universidad Autónoma del Carmen debidamente notificados de las acciones descritas en esta acta, aprobándose en lo general y en lo particular cada uno de los puntos de la orden del día al término de la sesión, dándose por terminada a las 13:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



PRESIDENTE


SECRETARIO

  
MTR. MAURO ELÍAS ANGULO RODRÍGUEZ

  
DR. RAFAEL SANCHEZ LARA

VOCAL

VOCAL

  
LIC. NATIVIDAD PECH GÓMEZ

  
LIC. PAMELA MOLLINEDO ROSADO

VOCAL

VOCAL

  
MTRA. JUANA BAUTISTA ALVARADO MARTIN

  
MTRA. YURIKO GUTIERREZ CAN

ASESOR

ASESOR

  
LIC. MARIA DE LOS ANGELES MONTALVO CRUZ

  
DRA. ALICIA SANCHEZ DE LA CRUZ